



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**Acta No. 31**

En el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, siendo las 11:00 horas del día viernes 6 de febrero de 2026, se dieron cita los C.C. Abraham Dolores Valenzuela Bejarano, Liselda Guadalupe Infante Silva, Mauro Reyna Bejarano, Deborah Yaneth Murrieta Montoya y Breirie Alán Arrizón Ochoa, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2024 – 2027, ante la presencia de los C.C. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz y Rafael Murrieta Mata, Síndico Procurador y Presidente Municipal, respectivamente, con el propósito de llevar a cabo la vigésima séptima sesión de Ayuntamiento de carácter ordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior
4. Asunto Específico de la Administración:
  - Se somete a su aprobación la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal durante el cuarto Trimestre del ejercicio Fiscal 2025.
  - Remisión al Congreso del Estado, cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025.
  - Modificaciones presupuestales del periodo de enero a septiembre de 2025.
  - Ingresos adicionales y/o excedentes del periodo de enero a septiembre de 2025.
  - Trámites ante ICRESON, traslado de dominio y corrección de medida predio urbano
  - Se somete a su aprobación solicitud de instalación de mufa en locales comerciales frente a "Plaza Los Arcos".
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, La Secretaria de Ayuntamiento, C. Luz María Portillo Trejo, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual tuvo a bien instalar legalmente la presente Sesión.



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**Acta No. 31**

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaria de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Para dar inicio con la presente sesión, el Presidente Municipal tocó el punto de Asunto Especifico de esta sesión, quien presenta a los concejales por una parte la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, con números al 31 de diciembre.

Después de analizar los estados financieros que integran la información financiera, presupuestal y programática correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, con números al 31 de diciembre, los concejales emitieron el siguiente:

**Acuerdo N°. 82.-** En cumplimiento en lo establecido en el Artículo 61, fracción IV, inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, este Honorable Ayuntamiento, tiene a bien aprobar la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal, con números del 1ro. De enero al 31 de diciembre de 2025, cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025; que consta de balanza de comprobación, balance general y estado de resultados.

Continuando con el siguiente punto, el C. Presidente Municipal, solicita al Honorable Cabildo su autorización para remitir al Honorable Congreso del Estado, el cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2025. En el cual los concejales emitieron el siguiente:

**Acuerdo N°. 83.-** Se autoriza la remisión al Congreso del Estado el cuarto trimestre del ejercicio 2025.

De igual manera, se solicita se autoricen las modificaciones presupuestales del periodo de enero a diciembre de 2025. Al respecto los Ediles emitieron el siguiente;

**Acuerdo N°. 84.-** Se autorizan las modificaciones presupuestales para el periodo de enero a diciembre de 2025.

Como siguiente punto, asunto especifico de esta reunión, el Presidente Municipal presenta los ingresos adicionales y/o excedentes del periodo de enero a diciembre de 2025.

**Acuerdo N°. 85.-** Se aprueban los ingresos adicionales y/o excedentes del periodo de enero a diciembre de 2025.

De igual manera, el Presidente Municipal cede el uso de la voz a la Síndico Procurador Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz, para dar a conocer a los concejales los trámites solicitados por usuarios ante sindicatura, en lo cual somete a su



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**Acta No. 31**

consideración los cambios efectuados en algunos títulos de propiedad que han causado baja y alta por cambios de propietario, como también corrección de área de predio urbano, siendo los siguientes:

**CAUSA BAJA**

**ALTA**

Genaro Murrieta Gómez	Briseida Nohemí López Peña
Javier Osvaldo Abril Fischer y Y Luis Alfonso Mendoza González	Axel Uribe Ochoa
Alicia Valentina Noriega Villalba	Erika Patricia Yescas Noriega
Simón Ortega Carranza	Simón Mario Ortega Mendivil
Gildardo Bejarano Yescas	Francisca Aurora Paredes Montijo y Luis Arturo Yescas
Concepción Cañez Aldecoba	Yolanda Rafaela Murrieta Cañez
Ana Gloria Bejarano Sosa	Ana Dolores Ruiz Bejarano
Rafael Murrieta Bejarano – ceden hermanos Murrieta Granillo	María Dolores Murrieta Granillo
Maria Dolores Murrieta Granillo	Ana Dolores Murrieta Reina
Verónica Urrea Rivera	Fermín Urrea Rivera

**CORRECCION DE MEDIDAS PREDIO URBANO**

Guadalupe Sarahí Sánchez Murrieta

El Honorable Cabildo, después de analizar los tramites solicitados por usuarios de esta cabecera municipal, emitió el siguiente:

**Acuerdo N°. 86.-** Se aprueba por mayoría los trámites solicitados ante sindicatura por ciudadanos de este municipio siendo los siguientes:

**CAUSA BAJA**

**ALTA**

Genaro Murrieta Gómez	Briseida Nohemí López Peña
Javier Osvaldo Abril Fischer y Y Luis Alfonso Mendoza González	Axel Uribe Ochoa
Alicia Valentina Noriega Villalba	Erika Patricia Yescas Noriega
Simon Ortega Carranza	Simón Mario Ortega Mendivil
Gildardo Bejarano Yescas	Francisca Aurora Paredes Montijo y Luis Arturo Yescas
Concepción Cañez Aldecoba	Yolanda Rafaela Murrieta Cañez
Ana Gloria Bejarano Sosa	Ana Dolores Ruiz Bejarano



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**Acta No. 31**

Rafael Murrieta Bejarano – ceden hermanos Murrieta Granillo	María Dolores Murrieta Granillo
María Dolores Murrieta Granillo	Ana Dolores Murrieta Reina
Verónica Urrea Rivera	Fermín Urrea Rivera

Como último punto, Asunto específico de esta reunión, el Presidente Municipal Mtro. Rafael Murrieta Mata expone al Honorable cabildo lo siguiente:

Este H. Ayuntamiento cuenta con un lote de 533 metros cuadrados que fue adquirido por la Administración Municipal 2018-2021, con el fin de ampliar la plaza pública "Los Arcos" y construir locales comerciales para rentar a quien lo solicitara. Este lote se encuentra ubicado en calle Galeana esquina con calle Hidalgo, Los locales no se han podido construir, pero, aun así, el H. Ayuntamiento tiene rentado 200 mts cuadrados de mencionado lote, a la C. Blanca Flor Murrieta Legliú quien instaló un puesto ambulante de HOTDOGS. Es por tal motivo que me permito solicitar su autorización, para instalar mufa y servicio ante comisión federal de electricidad (CFE) los costos generados los solventaría este H. Ayuntamiento. De igual manera solicito su aprobación para la instalación de dos mufas más que en un futuro pudieran solicitarse para instalación de dos puestos ambulantes.

Después de analizada la propuesta del C. Presidente Municipal, el Honorable Cabildo emitió el siguiente:

**Acuerdo N.º. 87.-** Se aprueba por mayoría la propuesta del Mtro. Rafael Murrieta Mata Presidente Municipal, para la instalación de tres mufas y solicitud de servicio de energía ante comisión federal de electricidad en lote propiedad de este H. Ayuntamiento ubicado en calle Galeana esquina con Calle Hidalgo en este Municipio de Trincheras, Sonora. Todo esto con el fin de que en un futuro se solicite por la ciudadanía instalar dos puestos ambulantes más, ya que uno se encuentra instalado con puesto de HOTDOGS.

Continuando con la presente sesión, específicamente en asuntos generales, el Presidente Municipal, comenta que, en los próximos días, este H. Ayuntamiento tiene programado la compra de tambos para basura, uniformes a personal Administrativo de Ayuntamiento y Policías Municipal. por el momento no cuenta con exactitud los gastos que se estarían generando pero que muy pronto se los hará saber por medio de sesión de cabildo para su aprobación.

El presidente Municipal pregunta a los Ediles si tienen algún otro asunto que tratar, a lo cual respondieron no. Por último, agradece su puntual asistencia.



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**Acta No. 31**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas, del día viernes 6 de febrero de 2026, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter ordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia de la C. Luz María Portillo Trejo, en calidad de Secretaria de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.

Mtro. Rafael Murrieta Mata  
Presidente Municipal

C. Luz María Portillo Trejo  
Secretario de Ayuntamiento

Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz  
Síndico Procurador

**REGIDORES  
PROPIETARIOS**

C. Abraham Dolores  
Valenzuela Bejarano



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TRINCHERAS. SONORA.

C. Liselda Guadalupe Infante  
Silva

C. Mauro Reyna Bejarano

C. Deborah Yaneth Murrieta  
Montoya

C. Breirie Alan Arrizón  
Ochoa